

22 enero 2008

www.feusoandalucia.es

LA MOVILIZACIÓN DE LA FEUSO-ANDALUCÍA DA SUS FRUTOS

Acuerdo para los maestros de 1º y 2º de ESO

En este Pre-acuerdo, conseguido el día 21 de enero, se establece que a partir de enero de 2008 el Complemento para los maestros de 1º y 2º de ESO asciende a 1.207,27€ anuales (86,23€ por catorce pagas). El Complemento Compensatorio para los licenciados de 1º y 2º de ESO será de 132,47€, desde enero de 2008.



El pasado 11 de diciembre, la USO (junto a la PHA, que se sumó) se movilizó contra la Consejería de Educación por negarse ésta a abonar el complemento compensatorio correspondiente a 2007 para los maestros y maestras de la ESO de los centros concertados de Andalucía. Este complemento, ascendía en 2007 a poco más de 26 euros mensuales y su percepción estaba recogida en el Acuerdo Básico que firmamos con el Ministerio de Educación, la USO y el resto de sindicatos representativos de la

enseñanza concertada, el día 8 de noviembre de 2005; días antes de la manifestación contra la LOE convocada por la USO y otras organizaciones sociales diversas.

El 21 de enero, tras la constitución formal de la Mesa de la Enseñanza Concertada, prevista en el Acuerdo que firmamos sindicatos y patronales con la Consejería de Educación el pasado 24 de octubre de 2007, se trató el principal asunto pendiente del año 2007: el com-

plemento compensatorio de los maestros y maestras de la ESO. Finalmente, hemos logrado un importante Acuerdo que corrige la actuación de la Administración Educativa en 2007 con los maestros de 1º y 2º de la ESO y les compensa económicamente en 2008, por las cantidades que dejaron de percibir el año anterior.

En concreto, el Acuerdo recoge que en 2008 se establece, desde el mes de enero, un importe del mencionado complemento que asciende a 1.207,27€ anuales (86,23 euros por 14 pagas), lo que supone llegar este año al 75% del objetivo y el próximo año al 100% del complemento; esto significa un claro avance y un verdadero éxito, porque se incrementan los importes y se acorta el plazo para percibir la totalidad del complemento (inicialmente de 4 años, y con este acuerdo, de 3 años).

Este satisfactorio Acuerdo ha sido suscrito por la USO y el resto de las organizaciones sindicales y patronales, firmándose en el día de hoy el correspondiente preacuerdo. Recordamos que el complemento compensatorio para los licenciados y licenciadas de 1º y 2º de ESO será de 132,47€, desde enero de 2008.

Finalmente, la Consejería de Educación ha cedido a nuestras reivindicaciones. Unos sindicatos difundirán el ►

acuerdo ha sido posible porque amagaron con una movilización, que suspendieron a última hora. Nosotros creemos que la Consejería ha cedido para librarse de la presión de los sindicatos que movilizamos (USO y la PHA), ante la inminencia de unas elecciones, en las que pretenden la máxima tranquilidad. En cualquier caso, salen ganando los maestros y maestras de la ESO de los centros concertados andaluces, que era nuestro principal objetivo.

Desde la USO nos congratulamos porque la concentración de nuestros dele-

gados y delegadas frente a la Consejería de Educación el 11 de diciembre pasado y nuestra firme determinación a seguir luchando hayan sido decisivas, una vez más, para lograr esta reivindicación que los maestros y maestras de la ESO demandaban. Las cantidades de 2007 no solamente no se han perdido, sino que gracias a la presión que la USO ejerció –así lo creemos– se han visto incrementadas y revalorizadas al lograr 86,23€/mes.

Desde la USO hemos dejado claro a la Consejería de Educación nuestro compromiso de seguir defendiendo te-

nazmente –sin abandonar a los demás trabajadores– al otro colectivo por el que nos movilizamos el pasado jueves, día 17 de enero: el Personal de Administración y Servicios. Hemos insistido en su precaria situación y en la obligación moral que tenemos todos para intentar mejorar sus condiciones. La Consejería se ha lavado las manos (“no están en pago delegado y no son de nuestra responsabilidad...”). Algún sindicato com-

El Acuerdo corrige la actuación de la Administración Educativa en 2007 con los maestros de 1º y 2º de la ESO y les compensa económicamente en 2008



partió esta posición; los otros callaron. Pero la USO no va a callar y va a seguir defendiendo a estos trabajadores, en la Mesa de Concertada y, si fuera preciso, otra vez en la calle.

Una vez más, la firme decisión de la USO de comprometerse solamente con los trabajadores (posición que incomoda a la Administración y a otras organizaciones), se convierte en el instrumento más útil para defender los intereses de los propios trabajadores; en este caso de la enseñanza concertada. •

Sevilla, 21 de enero de 2008

CONTENIDO DE ESTE ACUERDO...

- El Acuerdo establece que desde enero de 2008 los maestros de 1º y 2º de la ESO percibirán un complemento que asciende a 1.207,27€ anuales.
- Los maestros y maestras tendrán, por tanto, una subida salarial mensual de 86,23€.
- En 2008 se llegará al 75% del objetivo previsto y en 2009 se alcanzará el 100%.
- Este Acuerdo se ha conseguido, en parte, gracias a las movilizaciones que llevó a cabo FEUSO-Andalucía el pasado 11 de diciembre ante la sede de la Consejería de Educación en Sevilla.